



## ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Es la investigación previa de un signo distintivo de acuerdo a tratados internacionales y en México la Ley de Propiedad Industrial de los artículos 87, 88, 89, 90 y todas sus fracciones.

El estudio de factibilidad se realiza de acuerdo al país en el que se pretenda registrar el signo distintivo, las marcas pueden consistir en palabras, letras, números, dibujos, fotos, formas, colores, logotipos, etiquetas o combinaciones de estos elementos que se empleen para diferenciar el origen de los productos o servicios, se determina de acuerdo a la clasificación internacional Niza. Sirve como antecedente al estudio de fondo que practican las oficinas propiedad industrial, atiende a las similitudes fonéticas, gramaticales, visuales y conceptuales así como impedimentos y oposiciones de marcas ya registradas.



\$390

ESTUDIO DE  
FACTIBILIDAD

**DETERMINA**

LA POSIBILIDAD DE  
REGISTRAR SU MARCA

